



AYUNTAMIENTO DE ALMARAZ

Avda. Alcalde D. Tomás Retamosa, nº. 4 – C.P. 10350
Telfs.: 927 54 40 04/ 87 – Fax: 927 54 43 30

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 03 de agosto de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del arrendamiento con opción a compra de la Parcela con Nave 2-2, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en el Polígono Jincaro de este Municipio, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Almaraz
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Número de expediente: 023 B/2010
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Patrimonial, privado
 - b) Descripción del objeto: Arrendamiento con opción a compra de la Parcela con Nave 2-2, propiedad de este Ayuntamiento y calificado como bien patrimonial, ubicado en el Polígono Jincaro de este Municipio
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
4. Precio del Contrato.

Precio: 600 €/mes más IVA.
5. Adjudicación Provisional:
 - a) Fecha: 03 de agosto de 2010
 - b) Contratista: Lainsa Servicios Contra Incendios, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 750 €/mes

En Almaraz a 03 de agosto de 2010

EL ALCALDE EN FUNCIONES

(Delegación Resolución de
Alcaldía de 22-07-10)

Fdo.: Gabriel Sánchez Mateos